

0749

RESOLUCIÓN

NEUQUÉN, 13 SEP 2017

VISTO:

La nota presentada por la señora Melian, Silvana del Carmen, mediante la cual reitera el pedido de regularización del inmueble que habita identificado como Lote 5 de la Mza H-3 Bº Parque Industrial "Don Jaime de Nevares" y que fuera tramitado por Expediente Municipal OE N° 7000234-M-12; y

CONSIDERANDO:

Que dicho requerimiento viene de larga data y a la fecha no se logró dar respuesta a lo solicitado en virtud de encontrarse extraviada las actuaciones de referencia;

Que a pesar de haberse efectuado una búsqueda exhaustiva por las dependencias Municipales que oportunamente intervinieron en las actuaciones, se hace necesario la reconstrucción de estas, conforme a lo establecido en el Artículo 140 de la Ordenanza N° 1728 de Procedimiento Administrativo Municipal y Decreto N° 1364/11 del Régimen Municipal de Tramitación de Expedientes y Documentación Administrativa, reglamentado en los artículos 20º) a 22º);

Que en función de lo expuesto y habiendo cumplimentado con los pasos Administrativos correspondientes, es procedente el dictado de la norma legal a los efectos de su reconstrucción;

Por ello,

**LA Sra. SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
RESUELVE**

ARTICULO 1º): ORDENAR la reconstrucción del Expediente OE N° 7000234-M-12, Caratulado "MELIAN SILVANA DEL CARMEN" Motivo: Regularización LOTE 5 MZA H-3 Bº PARQUE INDUSTRIAL "Don Jaime de Nevares", de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.-

ARTICULO 2º): GIRAR el expediente a la Sub-secretaria de Tierras - Dirección Municipal de Revisión y Dictamen, a efectos de agregar las copias y/o informes que hubieran producido.-

ARTICULO 3º): Cumplido, VUELVA a la Sub-secretaria de Tierras.-

**ARTICULO 4º): Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente ARCHIVÉSE.-
mv-09/08/17.-**

COPIA

FDO) FONFACH VELASQUEZ

Dr. HIPOLITO J. MUÑOZ
Director Municipal de Revisión y Dictamen
Subsecretaría de Tierras
Secretaría de Desarrollo Humano
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2149
Fecha 22.09.2017